



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm.: 906/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Dos plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna.

ANUNCIO

<<ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESACALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022.

En las instalaciones del Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 11,05 horas del día 22 de junio de 2022, se reúne el órgano de selección a efectos de calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes.

PRESIDENCIA:

D. DAVID DEL FRESNO RODRÍGUEZ

VOCALÍA:

D. PEDRO GARCÍA GARRIDO (*Suplente del Titular Vocal nº 1*)
D. ANTONIO MUDARRA YEGUAS
D. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ FUENTES
D. JOSÉ CARLOS ARMENTEROS MUÑOZ (*Ausente*)

SECRETARÍA:

D. F. JAVIER VEGA PÉREZ

Visto que el Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario, y justificada la ausencia del Vocal D. JOSÉ CARLOS ARMENTEROS MUÑOZ, el Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Bases que han de regir la Convocatoria	15/02/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	16/02/2022	Decreto 2022/0411
Anuncio BOP	22/02/2022	BOP núm. 36. Anuncio 2022/653.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Anuncio BOJA	25/03/2022	BOJA núm. 58.
Anuncio BOE	04/04/2022	BOE, núm 80. Anuncio 5394
Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as	11/05/2022	Decreto 2022/1326
Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as	09/06/2022	BOP núm. 111. Anuncio 2022/2643

Considerando la Base Novena de la convocatoria, el sistema de selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso de méritos, siendo su primera fase la de Concurso.

El tribunal procede a la calificación de cada aspirante, siendo la calificación total, la suma de las titulaciones académicas, antigüedad en las Administraciones Públicas, formación y docencia, y otros méritos, según baremo del *Anexo a la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003.*

Una vez valorado los méritos alegados y justificados por los aspirantes, y terminada la calificación se obtienen los siguientes resultados, ordenados por puntuación obtenida:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	V.A.1	V.A.2	V.A.3	V.A.4	TOTAL
				TITULACIONES	ANTIGÜEDAD	FORMACION	MÉRITOS	PUNTUACIÓN
VICO	AGUILAR	JESÚS	***4478**	0,00	0,00	16,36	0,50	16,86
REY	NIETO	JUAN MANUEL	***5813**	0,00	5,40	9,73	1,25	16,38
GONZÁLEZ	BARCELÓ	JOSÉ NICOLAS	***3579**	1,50	1,20	11,00	1,25	14,95
GARRIDO	VILLEGAS	FLORENCIO	***9511**	0,00	0,00	8,25	0,00	8,25
EXPÓSITO	PALMERO	JOSEFINA	***3136**	0,00	0,00	2,13	0,00	2,13

Vista la Base Décima de la convocatoria, una vez terminada la fase correspondiente al concurso, y considerando que se deben nombrar igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, **el tribunal propone a la Alcaldía los siguientes aspirantes, para la realización de la segunda Fase, Curso de Capacitación, ordenados por orden de puntuación:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
VICO	AGUILAR	JESÚS	***4478**
REY	NIETO	JUAN MANUEL	***5813**

Asimismo, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, en el caso de renunciaciones o documentaciones que no cumplan los requisitos antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal propone la siguiente relación de personas aspirantes que sigan a las propuestas para su posible nombramiento, según orden de puntuación:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ	BARCELÓ	JOSÉ NICOLAS	***3579**
GARRIDO	VILLEGAS	FLORENCIO	***9511**
EXPÓSITO	PALMERO	JOSEFINA	***3136**

Considerando la Base Décima de la convocatoria, la relación de aprobados por orden de puntuación, con desglose de la calificación correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo, se hará pública en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>).

Se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.>>

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de la convocatoria que rigen el indicado proceso selectivo.

Fdo. F. Javier Vega Pérez
Secretaría

